

Por la boca muere el pez

Por: Manuel I. Cabezas González. 25/09/2021

En boca cerrada no entran moscas, reza el adagio popular. Así, la casta política, de alta cuna o baja cama, debería [hablar y escribir menos](#) para que no le ocurra lo que a la bella, tentadora y lozana hembra de la anécdota que cuenta **Pérez-Reverte** en uno de sus interesantes textos dominicales. En una cafetería, un apuesto caballero la cubrió de caricias verbales y, ante su reserva y su pertinaz silencio, el caballero le rogó encarecidamente: “*Respóndame, por favor. Dígame algo*”. A lo que la Eva tentadora y de carnes prietas le respondió: “*¿Pa qué? ¿Pa cagal-la?*”.

Esto es lo que le ha pasado al anónimo autor de un bando de la Junta Vecinal de Alamagarios. Un día de mediados de agosto, a eso de las 4 de la tarde, el alcalde pedáneo se personó en la pérgola de la plaza del Parlamento, sita enfrente del [único bar del pueblo, el Bar Gonçalves](#). En su diestra, blandía la espada de un bando de la Junta Vecinal, que crucificó, nunca mejor dicho, con un solo clavo en la pérgola (cf. mensaje icónico, “*ci-dessus*”). El bando de marras, [como he escrito en otro lugar](#), “*da la medida no sólo de la deficiente competencia lingüística, cultural e intelectual sino de la falta de convicciones democráticas del anónimo redactor*”. Y esto es así tanto por la expresión o forma como por el contenido del mismo, como vamos a analizar “*infra*”.

La forma

Según el *incipit* y el *éxipit*, el precitado bando era un “*Bando de la Junta Vecinal*”, junta que está compuesta por tres personas. En realidad, se trataba de un bando del Presidente de la misma. En efecto, cuando uno de los miembros tuvo conocimiento del contenido del bando, montó en cólera y exigió al pedáneo que retirara el descerebrado, absurdo y deslavazado bando. Y éste, que había ido a por lana y salió trasquilado, tuvo que morder el polvo: “*illico*”, lo tuvo que descolgar y bajarlo, como un Jesús de Nazaret, del “madero” de la pérgola. Y, del bando nunca más se supo. Por lo tanto, podría decirse que la corrección política y democrática no forma parte del bagaje del pedáneo “crucificador”.

Por lo que respecta a la corrección lingüística, en todos los niveles del lenguaje

(léxico, puntuación, ortografía, estructuración), hay que constatar que el bando deja muchísimo que desear y con sus posaderas lingüísticas flácidas al aire al anónimo autor del mismo.

Por un lado, se hace un uso impropio de palabras, cuyo significado ignora el escritor del bando. Sin ánimo de ser exhaustivo, tilda de “*conductas incívicas*” el comportamiento veraniego de los niños. Y yo me pregunto: ¿Que los niños estén y jueguen por las calles o en el atrio de la iglesia, que consuman pipas y chucherías en los espacios públicos son “*conductas incívicas*” o lo propio de la edad y del contexto veraniego en el que se encuentran? Creo que el escribano del bando podría tener demencia senil y ha olvidado lo que él hacía cuando era niño. Además, al escribir “*rallantes*”, el escribiente confunde los verbos “*rallar*” (desmenuzar algo restregándolo contra un utensilio metálico con agujeros de borde saliente) y “*rayar*” (lindar con algo o estar próximo a algo). Por otro lado, utiliza el término de “*vandalismo*” (devastación, destrucción, realización de acciones propias de gente salvaje y destructiva) para describir los inocentes y angelicales actos de los niños. Éstos ni se han comportado como salvajes ni han devastado o destruido nada en el pueblo... Y así hasta el final del breve bando: mala utilización de la lengua de Cervantes.

Igualmente, como sucede también con la ortografía, el uso de los signos de puntuación brilla por su ausencia o no es correcto. Y sin embargo, su uso adecuado es necesario si queremos hacernos comprender y que nadie nos haga decir lo que no decimos. Por ejemplo, el significado de estas dos frases es muy diferente: “*¡Os quiero, joder!*” vs “*¡Os quiero joder!*” En el primer caso, gracias a la coma, “*joder*” juega el papel de una interjección, que verbaliza un sentimiento de cariño. En el segundo caso, “*joder*” es un verbo que denota el deseo de ayuntamiento carnal. De ahí que el uso y el buen uso de la puntuación sean fundamentales en el comercio lingüístico escrito.

El contenido

Desde el punto de vista de las denotaciones o connotaciones semánticas, el precitado bando es también inaceptable y denota la catadura autoritaria y prepotente del anónimo autor. Para éste, es tan grave lo que ha pasado en Almagarinos, que “*se procederá a la solicitud de auxilio necesario*” (¿a la policía nacional o a la guardia civil o a los GEO o a los agentes del CNI o a los cascos azules de la OTAN,...?) para identificar a los niños vándalos (?). Y, no sólo esto. También se anuncian las “*posteriores actuaciones que procedan*”

” (¿por lo civil o por lo penal o por lo de mediopensionista?). Lo dicho: el bando, del alfa a la omega, es todo un despropósito, que descalifica, bajo cualquier punto de vista, a su anónimo autor. No se pueden matar moscas a cañonazos o, como escribió **Victor Hugo** en Los Miserables, “*n’appliquons pas la flamme là où la lumière suffit*”.

Éxcerpt

El bando de marras no tiene ni pies ni cabeza, tanto desde el punto de vista de la forma como del contenido. Ahora bien, el uso y buen uso de la palabra o del lenguaje son el instrumento de trabajo de ciertas profesiones (profesores, periodistas, jueces, ... y también políticos). Por eso, no se pueden ejercer estas profesiones o realizar ciertas actividades cuando la competencia lingüística de estos profesionales tiene más agujeros que un queso gruyer. Demasiados políticos, de alta cuna o de baja cama (y el bando de la Junta Vecinal de Almagarinos lo ratifica), son como el “maestro ciruela”, que no sabía leer ni escribir y puso escuela.

En efecto, con sus comportamientos lingüísticos, los de la casta política, de alta cuna o de baja cama, cometen los tres graves errores de los que habla el **Abate Dinouart** en su *Arte de callar*: 1. “demasiadas veces, se escribe o se habla mal”; 2. “frecuentemente, se escribe o se habla demasiado”; y 3. “no siempre se escribe o se habla bastante”, cuando la situación lo exige. Por eso, para no utilizar la palabra o la pluma en vano y sin fundamento, el anónimo escritor del bando de la Junta Vecinal de Almagarinos y, en general, los de la casta política deberían aplicar el consejo dado, en un relato sufí, por un mulá a su hijo: “*si hemos nacido con dos ojos, dos orejas y una lengua, deberíamos ver y oír dos veces antes de hablar*”. Como dice la proverbia popular, en boca cerrada no entran moscas. Y si los de la casta política siguen pontificando sin ton ni son, habrá que enjaretarles el “¿por qué no te callas?” del rey emérito a **Hugo Chávez**.

© 2021 – Manuel I. Cabezas González

www.honrad.blogspot.com

23 de septiembre de 2021

Fotografía: Manuel I. Cabezas González

Fecha de creación

2021/09/25